

Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre), modificada por la Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, (BOE de 15 de marzo)

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDAD MÚSICA

TRIBUNAL 1

Por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre), modificada por la Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, (BOE de 15 de marzo), se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de MAESTROS.

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado la prueba de la fase de oposición, la calificación final de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.9 en la página web del Ministerio y en los tabloneros de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

En Melilla, a 10 de Julio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. García', written over a horizontal line.

TRIBUNAL 1

CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	calificación final
D./D ^a BUENO GOMEZ, MARIA JOSE	7.2015
D./D ^a GARCÍA ROMERO, JOSEFA MARÍA	6.2544
D./D ^a GRANDA ORTELLS, MARINA	9.6352
D./D ^a HERNANDEZ ALEDO, MARINA	9.4491
D./D ^a MOLINA FRIAS, JAVIER	7.2243
D./D ^a MUÑOZ ROMERO, DIEGO	5.6364
D./D ^a REVIRIEGO ROMERO, MATIAS	8.6863
D./D ^a SEGURA ALEMANY, CELIA DEL ROCIO	8.5600

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN



EL/LA SECRETARIO/A



LOS/LAS VOCALES

